

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS  
E INCLUSIÓN**

**OFICIO: CAII/41/2022**

**ASUNTO:** Se convoca a sesión ordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, trece de junio de dos mil veintidós.

**CONVOCATORIA**

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el dieciocho, veinte y veinticinco de marzo, catorce, veintitres y treinta de abril, así como diecinueve y veintinueve de mayo de dos mil veinte; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción X, 17, párrafo primero, 33, 34, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se **convoca** a sesión de la:

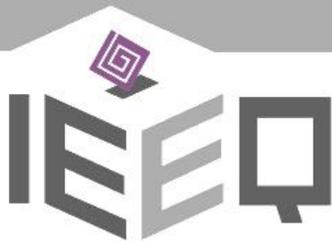
**Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión**

<b>Modalidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha y hora</b>
Virtual <sup>1</sup>	Ordinaria	Miércoles 15 de junio de 2022, a las 12:30 horas.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, correspondiente al segundo trimestre de 2022.
4. Presentación del Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al segundo trimestre de 2022.
5. Asuntos generales.

<sup>1</sup> De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos y determinaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Consejo de Salubridad General, de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal y de las autoridades locales en materia sanitaria; así como los avisos emitidos por este Instituto, en aras de brindar protección a su funcionariado, a las representaciones de partidos políticos y a la ciudadanía en general.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

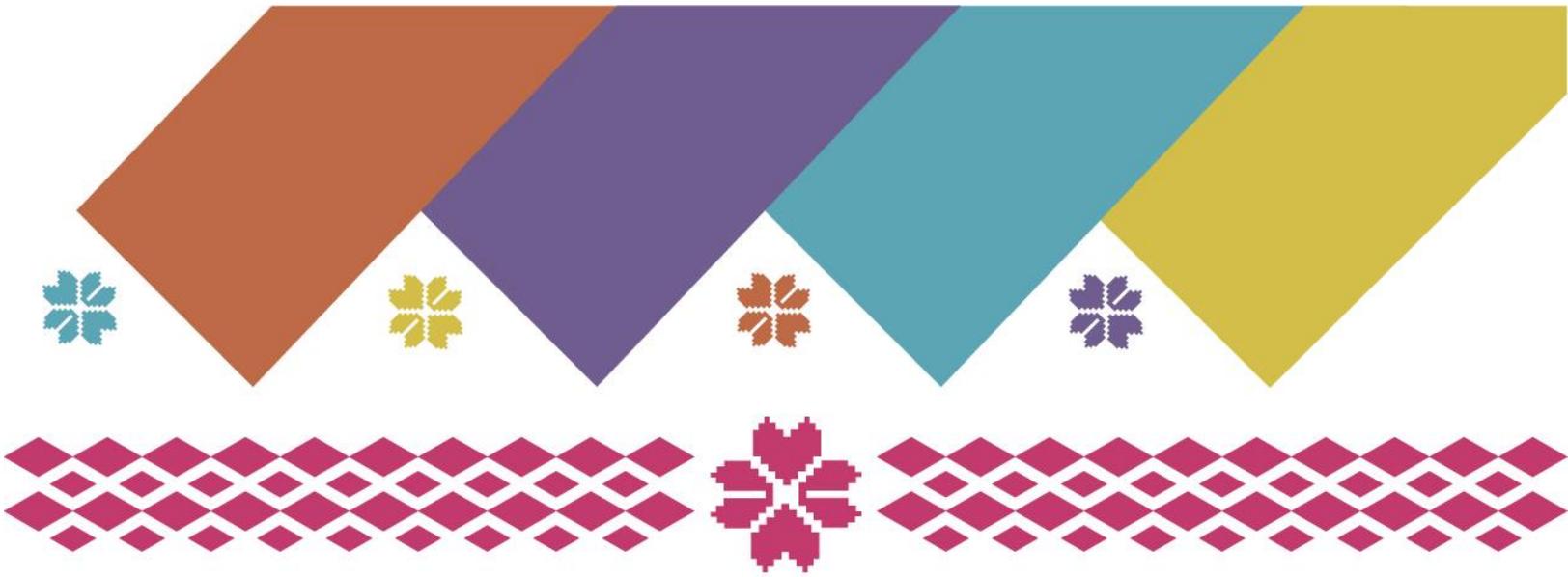
De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **12:45 horas** del mismo día, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube y en la página de este Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>

**Daniel Dorantes  
Guerra**  
Presidente de la Comisión de  
Asuntos Indígenas e Inclusión

**Anexos:**

1. Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, correspondiente al segundo trimestre de 2022.
2. Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

C.c.e. Archivo  
DDG/berr



# COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Informe **2do** trimestre  
2022



## Índice

<b>Índice</b> .....	2
<b>Generalidades</b> .....	4
A. Antecedentes. ....	4
B. La Comisión. ....	4
1. Competencia. ....	4
2. ¿Quiénes la integran? .....	5
<b>Presentación del segundo informe trimestral de actividades</b> .....	6
<b>Actividades para informar</b> .....	6
A. Estudio sobre grupos en situación de vulnerabilidad. ....	6
B. Organización de actividades en materia de capacitación. ....	8
1. Espacios de sensibilización para la inclusión. ....	8
2. Conferencia magistral "Inclusión y democracia: la garantía de los derechos de las personas trans". ....	9
C. Asistencia a actividades de capacitación como ponente. ....	11
1. Conversatorio "Violencia Política en Razón de Género. Implicaciones en la consolidación democrática". ....	11
2. Foro Político: "1ra elección con acciones afirmativas y candidaturas abiertamente LGBT+" .....	13
D. Día Mundial del Síndrome de Down. ....	14
E. Presentación de la Colección "Conociendo identidades, construimos democracia". ....	15
F. Campaña "Por una verdadera inclusión" en el Instituto Electoral. ....	16
G. Relaciones Interinstitucionales. ....	17
1. Centro de Apoyo y Calidad de Vida, CALI A.C. ....	17
2. Seguimiento programa de servicio social para "CAM CALA". ....	17
3. Declaración sobre Derechos Políticos-Electorales de la población LGBTTIQ+ del continente americano. ....	17
4. Asistencia a la apertura de la Comisión de Atención a las Migraciones de la LX Legislatura. ....	18
5. Reunión consultiva a pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas en materia de distritación. ....	20

6.	Visita al CIEMA.....	21
H.	Participación en columnas editoriales y entrevistas radiofónicas.....	22
I.	Revista Expresiones del Instituto Electoral.....	23
J.	Actividades diversas.....	23
1.	Asistencia a informe de la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral.....	23
2.	Reuniones con Consejerías Electorales.....	24
3.	Reuniones con la persona titular de la Unidad de Inclusión.....	24
4.	Revisión de proyectos de acuerdo.....	24
5.	Asistencia a actividades de capacitación.....	24
6.	Reuniones institucionales.....	26
7.	Documental "Diálogos municipales".....	27
8.	Libro "Cartas a Ale. Contribuciones de los Organismos Públicos Locales Electorales a la Democracia".....	28
9.	Congreso Nacional "Agenda 2023-2024 Acciones Afirmativas para la Inclusión".....	28
10.	Trámite de Correspondencia.....	28

CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN  
**Generalidades**

**A. Antecedentes.**

El 27 de agosto de dos mil veinte, mediante acuerdo **IEEQ/CG/A/035/20**, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>1</sup> aprobó su Reglamento Interior, mismo que abrogó el emitido el veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.<sup>2</sup>

El doce de octubre del primer año señalado, a través del diverso **IEEQ/CG/A/120/21**, el órgano de referencia determinó la integración de sus comisiones permanentes y transitorias para el desahogo de los asuntos a los que está compelido atender, entre las que se encuentra la de **Asuntos Indígenas e Inclusión**,<sup>3</sup> la cual se conforma con el número de consejerías acordado, su trabajo se sujeta a las disposiciones legales y cuenta con la competencia señalada en la disposición reglamentaria.<sup>4</sup>

**B. La Comisión.**

**1. Competencia.**

De conformidad con el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>5</sup> la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión es de carácter permanente y tiene competencia para lo siguiente:<sup>6</sup>

- Proponer al Consejo General las acciones a fin de promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas en su vertiente personal y comunitaria, así como de todas las personas en igualdad de condiciones sin discriminación alguna.

---

<sup>1</sup> En adelante Consejo General.

<sup>2</sup> Adicionalmente cabe referir que el veintinueve de enero y veintidós de octubre de dos mil veintiuno, mediante acuerdos identificados con las claves IEEQ/CG/A/019/21, así como IEEQ/CG/A/117/21, se aprobaron diversas modificaciones a dicha normativa.

<sup>3</sup> En adelante Comisión.

<sup>4</sup> Artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

<sup>5</sup> En adelante Reglamento Interior.

<sup>6</sup> Artículos 16, fracción X y 33, del Reglamento Interior.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

- Promover la realización de actividades académicas, eventos de difusión, estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva.
- Implementar acciones que fomenten la participación política de las personas indígenas y aquellas que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad.
- Llevar a cabo, en coordinación con instituciones públicas y privadas, las actividades necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- Presentar al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones.
- Aprobar programas, informes y documentos que emita en el ejercicio de sus funciones.
- Las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro,<sup>7</sup> el Reglamento Interior, la normatividad aplicable y las determinaciones del Consejo General.

2. ¿Quiénes la integran?

A la fecha en que se rinde el presente informe, la Comisión está conformada de la manera que a continuación se ilustra.<sup>8</sup>

<b>Consejería electoral</b>	<b>Cargo</b>
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Dra. María Pérez Cepeda	Secretaria
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal
Representaciones de los partidos políticos	Integrantes <sup>9</sup>

<sup>7</sup> En adelante Ley Electoral.

<sup>8</sup> De conformidad con el Acuerdo IEEQ/CG/A/120/21.

<sup>9</sup> Según lo establecido por el artículo 17, del Reglamento Interior, las comisiones permanentes se conformarán al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio órgano de dirección.

### Presentación del segundo informe trimestral de actividades

En este documento se enunciarán las actividades más relevantes, realizadas por la Comisión durante los meses de marzo, abril, mayo y la primera quincena de junio, de dos mil veintidós,<sup>10</sup> mismas que se han ejecutado en cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, por lo que su desarrollo gira en torno a la garantía, respeto y promoción de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, ejerciendo acciones encaminadas a garantizar su inclusión.

Además, refiere las labores de supervisión y asistencia durante la elaboración de proyectos de acuerdo, competencia del Consejo General, así como el acompañamiento a actividades ejecutadas por diferentes áreas.

En ese sentido, la presentación atiende lo previsto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral; 15, 16, fracción X, 33, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como el Programa Operativo Anual 2022, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.<sup>11</sup>

### Actividades para informar

#### A. Estudio sobre grupos en situación de vulnerabilidad.

Si bien existen requisitos mínimos de postulación a los cargos de elección popular, ha sido necesaria la implementación de acciones afirmativas encaminadas a garantizar condiciones de igualdad para la participación política de las personas en situación de vulnerabilidad en el estado de Querétaro.

Así, el veinte de febrero de dos mil veintiuno, el Consejo General implementó para el Proceso Electoral 2020-2021, en el acuerdo **IEEQ/CG/A/025/21**,<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Todas las fechas que se citen se entenderán referidas al año dos mil veintidós, salvo señalamiento expreso en contrario.

<sup>11</sup> En adelante Instituto Electoral.

<sup>12</sup> Consultable en <https://bit.ly/3y1QLVv>.

acciones en favor de personas con discapacidad; afromexicanas; de la comunidad LGTBTTTIQ+; jóvenes; adultas mayores; y migrantes; las cuales consistieron en vincular a los partidos políticos en lo individual o en candidatura común, para que, por cualquiera de los principios incluyeran a quienes integraran dichos grupos en las candidaturas de diputaciones, postulando al menos, una fórmula compuesta por persona propietaria y suplente y en las planillas de ayuntamientos, postulando una candidatura para la presidencia municipal, o una fórmula de persona propietaria y suplente, tratándose de sindicaturas o regidurías.

En dicho acuerdo se incluyó, además, el compromiso de planear y coordinar estudios y análisis para identificar la existencia, dimensión demográfica y ubicación de los grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de visibilizar e identificar los niveles a los que habremos de transitar rumbo a la igualdad sustantiva y representación efectiva, mismos que actualmente se encuentran en curso con el apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En ese sentido, en el periodo que se informa se ha dado seguimiento a la ejecución de las acciones que integran la actividad referencia, a través de 2 reuniones con el Mtro. Mauricio Olivares Méndez –Coordinador de Planeación de dicha facultad y, además, del proyecto referido– celebradas el doce de abril y dieciséis de mayo, misma de las que derivaron diversos acuerdos para la toma de decisiones con impacto en el estudio.



Por ejemplo, una vez que la facultad compartió el prototipo de encuesta de participación política de personas en situación de vulnerabilidad, el Presidente de la Comisión

coordinó las actividades de revisión y retroalimentación para su mejora, aprobación de las consejerías electorales para la publicación en la página de Internet del Instituto, que finalmente se realizó el diez de junio pasado.



A través de dicha encuesta, se obtendrán datos relevantes sobre la manera en que se ha incentivado la formación ciudadana y la participación política, con especial interés en las personas que pertenecen a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, con apoyo de la Unidad de Inclusión del Instituto Electoral, se entabló comunicación con las candidaturas que pertenecen a alguno de esos grupos y que participaron en el Proceso Electoral Local 2020-2021, a fin de invitarlas a participar activamente en el desarrollo del estudio.

### B. Organización de actividades en materia de capacitación.

El Instituto Electoral tiene el compromiso de difundir la importancia que implica el conocer y reflexionar sobre las discapacidades, a fin de contribuir a la implementación de acciones con base en la obligación de brindar herramientas que posibiliten la inclusión social de las personas que las poseen y así, generar propuestas que materialicen el derecho a la igualdad, razón por la cual, se implementaron los “**Espacios de sensibilización para la inclusión**”.

#### 1. Espacios de sensibilización para la inclusión.

En el marco de dichos espacios, dentro del periodo que se informa se realizó un conversatorio “Personas con discapacidad intelectual. Mecanismos para reducir brechas de desigualdad”, en el que participaron dos personas con discapacidad: Karla García Villegas y Norman Balderas Bahena, integrantes del Programa “Contigo en la UVM”, a quienes se agradece su apertura y participación. Además, se llevó a cabo una plática sobre la discapacidad intelectual, así como de los mecanismos para reducir brechas de desigualdad, con la finalidad de sensibilizar a las personas asistentes, dar a conocer las barreras sociales y culturales que merman la integración de quienes la poseen y, en consecuencia, provocan obstáculos para su inclusión en la sociedad y en la solicitud de servicios públicos ante las autoridades.

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN



Asimismo, se buscó generar un diálogo sobre las propuestas que –en consideración de quienes fungieron como ponentes– pueden promover su participación plena y efectiva en todos los ámbitos, incluyendo el ejercicio de derechos político-electorales.

La dinámica consistió en que, a partir de la formulación de 3 preguntas, las ponentes compartieran sus opiniones sobre derechos, experiencias y su postura para lograr la inclusión, con un tiempo de réplica para compartir otras opiniones.

Por otro lado, se contó con la presencia de Francisco Javier Teutli Guillen, Director General del Centro de Apoyo y Calidad de Vida, CALI A.C, quien impartió la plática “Discapacidad intelectual. Avances y retos”.



### 2. Conferencia magistral “Inclusión y democracia: la garantía de los derechos de las personas trans”.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2004, proclamó el 17 de mayo como el “Día internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia”, en atención a que, fue la fecha en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1990.

CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN



Dentro del marco de dicha conmemoración, se llevó a cabo un conversatorio en el que estuvieron presentes, la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y el Dr. Walther López González, Representante y Vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y a favor del Estado Laico.

En ese sentido, dentro del ámbito electoral, son muchos los avances que se han generado a fin de garantizar los derechos político-electorales de las personas que integran dicho grupo vulnerable, a través de acciones afirmativas a fin de procurar la igualdad



de resultados y determinaciones jurisdiccionales; sin embargo, siguen siendo eso, avances que no podríamos reducir, sino considerarlos como un piso mínimo y seguir trabajando para lograr su total ejercicio en condiciones de igualdad.

Así, el objetivo de la actividad consistió en brindar un espacio de reflexión en el que se compartieran experiencias para contribuir en la consolidación de una democracia incluyente, con orientación en las personas que integran la comunidad LGBTTTIQ+ y a las autoridades, sobre cómo superar obstáculos en materia electoral a fin de ejercer efectivamente tanto el derecho a votar, la participación al interior de los partidos y el derecho a ser opción de voto, identificando los retos que siguen existiendo aun con las acciones afirmativas implementadas y las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales.

Además, se colocaron 2 pendones con la bandera LGBTTTIQ+, en las instalaciones del Instituto Electoral, como una manera de refrendar el compromiso de seguir construyendo en favor de la garantía de sus derechos político-electorales.



Con ello, el Instituto Electoral se suma por primera vez en su historia a conmemorar el “Día internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia”.

### C. Asistencia a actividades de capacitación como ponente.

#### 1. Conversatorio “Violencia Política en Razón de Género. Implicaciones en la consolidación democrática”.

El 31 de mayo, la presidencia de la Comisión, a invitación de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, acudió a un conversatorio, en el que, además, estuvieron presentes, el Dr. Édgar Pérez González, Director de dicha facultad; el Dr. Santiago Nieto Castillo, Docente de la Universidad Nacional Autónoma de México, Investigador y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II; la Mtra. Rosa Fernández Osornio, Presidenta de Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro; el Mtro. Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Lcda. Eva Edith Chávez Vega, Coordinadora de la

CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

Facultad de Derecho, Campus San Juan del Río, Querétaro; así como la Lcda. Laura Alcántara Ruiz, Docente de dicha institución.

La finalidad del conversatorio consistió en generar un espacio en el que se compartieran ideas sobre los obstáculos que imperan en materia de género e imposibilitan el derecho a la igualdad de las mujeres en su vertiente sustantiva, aún con la reforma legal del 13 de abril de 2020; las decisiones jurisdiccionales; la creación de protocolos; y criterios jurisprudenciales.

En dicho evento, la presidencia de la Comisión hizo hincapié en que el derecho a la igualdad jurídica se distingue en dos modalidades; la igualdad formal o de derecho, entendida como una protección contra distinciones o tratos arbitrarios y se compone a su vez de la igualdad ante la ley, la cual consiste en establecer normativamente que, sin importar sus diferencias, toda persona deberá ser tratada de la misma manera.



Por otro lado, se comentó que la igualdad sustantiva se identifica en la vida real, con las acciones y medidas que se aplican para hacer realidad dicho derecho, tomando en consideración la desigualdad estructural a la que se ha sometido a las mujeres.

En el mismo sentido, se refirió que, gracias al activismo social y judicial, hemos transitado a un escenario más favorable a través de la orientación de diversos criterios establecidos en las sentencias de tribunales electorales que, además, se han visto plasmados en diferentes decretos de reforma, pero el ejercicio de dicho derecho por parte de las mujeres lamentablemente sigue sin ser absoluto.

Adicionalmente, se comentó la definición de discriminación, señalando que constituye toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, cuya

CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

finalidad o resultado sea el menoscabo, anulación del reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos en cualquier esfera, incluyendo la política.



Por otro lado, se mencionó que la igualdad no solo tiene una dimensión formal o de derecho, sino también una de carácter sustantivo o de hecho que pretende alcanzar una paridad en las oportunidades, lo que incluye remover y/o disminuir los obstáculos sociales, políticos,

culturales, económicos o cualquier otro, que impide gozar o ejercer de manera real y efectiva los derechos humanos de las mujeres, por lo que habló de paridad de género y sus antecedentes; las acciones afirmativas instauradas en la sentencia **SUP-JDC-12624/2011**, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2. Foro Político: "1ra elección con acciones afirmativas y candidaturas abiertamente LGBT+".

Por invitación del Dr. Walter López González, Representante y Vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y a favor del Estado Laico, el próximo quince de junio participaré en un foro político a fin de establecer un diálogo sobre el derecho a la igualdad en su vertiente formal y sustantiva, así como la importancia de la implementación de acciones afirmativas que hacen propicia la participación política de grupos en situación de vulnerabilidad, específicamente la comunidad LGBTTTTIQ+.

En ese sentido, el pasado ocho de junio se sostuvo una reunión virtual con las personas organizadoras, a fin de establecer la estructura de la actividad y determinar sus finalidades.

D. Día Mundial del Síndrome de Down.



Para generar conciencia sobre la importancia de promover las valiosas contribuciones de las personas con dicha discapacidad, la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó que el 21 de marzo se conmemora el día de referencia.

El Síndrome es una alteración por la existencia de material genético extra en el cromosoma 21, es decir, las personas que lo poseen cuentan con tres cromosomas en el par 21, "trisomía 21", en lugar de los dos que normalmente existen, lo cual se traduce en una discapacidad intelectual con efectos variables en los estilos de aprendizaje, características físicas o la salud.



En consecuencia y por la convicción de generar conciencia entre el funcionariado electoral de esta autoridad, sobre la urgencia de incluir a las personas en situación de vulnerabilidad en todas las actividades sociales, se les invitó a que el día 22, acudieran a laborar utilizando calcetines dispares, llamativos, largos y estampados, pues han sido elegidos símbolo de ese día, al tener una forma similar a la de los cromosomas.



Con ello, el Instituto Electoral se suma por primera vez en su historia a conmemorar el día de referencia.

E. Presentación de la Colección "Conociendo identidades, construimos democracia".

Los días 27 de mayo y 3 de junio, se acudió a las comunidades de Santiago Mexquititlán y Chitejé de Garabato, en Amealco de Bonfil, Querétaro, para realizar la presentación de la colección editada por este instituto. Actividad organizada por la Comisión, en coordinación con la de Asuntos Indígenas de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, con el objetivo de difundir y poner a disposición de los pueblos y comunidades indígenas, el producto editorial resultado de investigaciones sobre costumbres y tradiciones en los sistemas normativos en la entidad.



Además, la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía dichos productos, se encamina a lograr que se identifique al Instituto Electoral, como un aliado comprometido en la promoción y garantía de derechos político-electorales, con base en la importancia de tener representación en las autoridades electorales, en beneficio de una mejora social en los diferentes ámbitos.



Ello, pues en las democracias modernas, la ciudadanía elige a sus representantes a través de la emisión del voto durante la jornada electoral, la cual es una de las etapas que incluye el Proceso Electoral, que, de manera general, puede definirse como un conjunto de actos con base en reglas ordenadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la legislación aplicable mediante el cual se renuevan las autoridades electas de manera directa por la ciudadanía y es organizado tanto por el Instituto Nacional Electoral, como por los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas.

En dichas actividades estuvieron presentes el Presidente Municipal de Amealco de Bonfil, René Mejía Montoya; la Diputada Yasmín Albellán Hernández, Virginia Chaparro Sánchez de la Asociación Nacional de Cronistas; las Maestras María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, Rocío Guadalupe Verboonen Bazán, Secretaria Técnica de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral; así como la Dra. María Pérez Cepeda y el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quienes coordinaron la colección.



#### F. Campaña "Por una verdadera inclusión" en el Instituto Electoral.

Con el propósito de generar más acciones inclusivas, en coordinación con la Unidad de Inclusión, se implementó una campaña en la que el funcionariado de esta autoridad deberá realizar alguna actividad concreta a título personal, en favor de personas indígenas, afroamericanas, adultas mayores, de la comunidad LGTBTTIQ+, jóvenes, con discapacidad o migrantes y someter la evidencia ante el jurado calificador.

Ello, con la finalidad de incentivar la participación del funcionariado en actividades que materialicen el derecho a la igualdad, lo cual constituye uno de los compromisos clave de este Instituto Electoral.

### G. Relaciones Interinstitucionales.

La buena gestión de los asuntos públicos exige una institución efectiva, transparente y públicamente responsable, que sea capaz de crear lazos institucionales para que, a través de un trabajo conjunto, se acerque a la ciudadanía la mayor estrategia en beneficio social. Por ello, en el periodo que se informa, se realizaron las actividades siguientes.

#### 1. Centro de Apoyo y Calidad de Vida, CALI A.C.

Actualmente, se mantiene la relación con el Centro de Apoyo y Calidad de Vida, CALI A.C, en donde se apoya a personas con discapacidad a fin de desarrollar sus proyectos de vida. En ese sentido, una de sus alumnas, Verónica Sierra, quien tiene Síndrome de Down, apoya con diversas actividades propias de la consejería electoral.

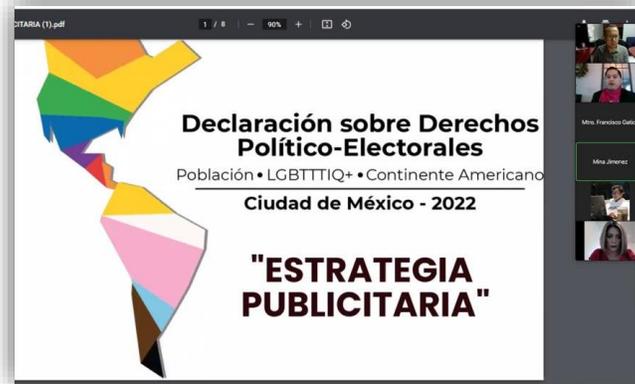
#### 2. Seguimiento programa de servicio social para "CAM CALA".

Actualmente se encuentra en revisión el convenio de colaboración para hacer posible la implementación del espacio que permitirá que el alumnado del Centro de Atención Múltiple de Capacitación Laboral "CAM CALA", realice su servicio social en el Instituto Electoral, a través de la rehabilitación de mamparas. Ello, pues se recibieron diversas sugerencias por parte de su área jurídica que fueron atendidas por esta autoridad.

#### 3. Declaración sobre Derechos Políticos-Electorales de la población LGBTTTIQ+ del continente americano.

El veintinueve de marzo, se sostuvo una reunión con la Diputada Federal Salma Luévano Luna, su equipo de trabajo y con quienes integran la Junta Directiva de la Declaración, a fin de dar a conocer la estrategia publicitaria para la difusión del evento que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto, bajo las temáticas siguientes: derecho a votar, derecho a ser votadas, derecho a asociarse libre y pacíficamente para formar parte de asuntos políticos, derecho

a militar en partidos políticos, derecho a formar parte de autoridades electorales y mesa de redacción y estilo.



En el marco de dicha estrategia, se grabó un video, que se difunde por Facebook y a través del cual, se invitó a las personas expertas de Honduras, a participar en las actividades de referencia.



#### 4. Asistencia a la apertura de la Comisión de Atención a las Migraciones de la LX Legislatura.

El treinta de marzo, se asistió a la instalación de la Comisión de Atención de las migraciones de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, integrada por la Diputada Yazmín Albellán Hernández, así como los Diputados Juan José Jiménez Yáñez y Germain Garfias Alcántara.

En el evento estuvieron presentes diversas regidurías integrantes de los ayuntamientos de Querétaro; las representaciones de la Defensoría de Derechos Humanos; de la Delegación de Relaciones Exteriores y del Centro de Apoyo Marista –todos del estado de Querétaro– así como del Instituto Nacional de Migración, de la Defensoría Pública Federal y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.



En dicho evento, se presentó un video en el que se hizo referencia a las 75 nacionalidades que residen en el estado de Querétaro debido a la movilidad generada por diversas causas, situación que ha impactado en el crecimiento poblacional y debido a ello, resulta imperativo adoptar medidas respecto a la vivienda, salud y servicios básicos.

En uso de la voz, el diputado presidente de la Comisión de Atención de las migraciones, refirió la necesidad de generar reuniones con diversos actores incluyendo dependencias federales y locales, pues en atención al crecimiento poblacional que presenta la entidad, debe atenderse a su vez el fenómeno de la migración, más allá de verla como una cuestión partidista, pues es de carácter social.



En ese sentido, sostuvo que los objetivos de la migración son obtener mejores oportunidades, reuniones con la familia y en muchas ocasiones, salvaguardar la vida, tema respecto al cual Querétaro es ejemplo, pues vela por la seguridad de

su población, es decir, el número en movilidad es más alto, por lo que se tiene una responsabilidad grande.

Posteriormente, presentó el plan de trabajo de la Comisión, que tiene como objetivo determinar las técnicas encaminadas a atender problemáticas y proponer soluciones, crear espacios de diálogo a fin de visibilizar deficiencias con base en aspectos nacionales e internacionales, bajo seis rubros:

- ✓ Precapacitación de regidurías
- ✓ Apoyo de la Comisión para mostrar las bases de trabajo en temas de migración
- ✓ Capacitación a regidurías a través de herramientas técnicas para entender los alcances de sus cargo, tales como protocolos
- ✓ Plática de migración internacional y nacional
- ✓ Parlamento abierto. Habilitar espacios que posibiliten a la ciudadanía presentar acciones
- ✓ Parlamento nacional como espacios para dialogar sobre decisiones que deben tomarse en beneficio de las migraciones

5. Reunión consultiva a pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas en materia de distritación.



El dos de abril, se acudió a la Junta Distrital Ejecutiva 05, del Instituto Nacional Electoral, en Corregidora, Querétaro; en la que estuvieron presentes representantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas; la Oficina de Representación INPI Querétaro-Guanajuato; Vocal Ejecutiva y Vocal del Registro de Electores de la 05 Junta, así como la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

En la misma, se presentó el mapa con la representación gráfica del primer escenario de distritación y se abordó la importancia de la Reunión Consultiva sobre Consulta Previa, Libre e Informada a pueblos y comunidades indígenas y

CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

afromexicanas, a fin de que se recaben y reciban opiniones para ser tomadas en cuenta al momento de la distritación.

En la reunión se abordaron los 7 criterios que se tomarán en cuenta para realizar ello: 1. Equilibrio poblacional, 2. Elección de municipios para integrar distritos, 3. Integridad municipal, 4. Compacidad geométrica, 5. Tiempo de traslado al interior de distritos, 6. Continuidad geográfica y 7. Factores socioeconómicos y accidentes geográficos.



Además, se hizo énfasis en el interés del INE porque al momento de definir la distritación se evite fraccionar municipios.

#### 6. Visita al CIEMA.



El siete de abril, se acudió al CIEMA, acompañando a la Dra. María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, del Instituto Electoral, a fin de impartir una sesión de capacitación en el marco de “30

días impulsando tus derechos” en el mes de la niñez; en la cual, se compartió con las personas menores de edad, los derechos con los que cuentan, la

importancia de que se involucren en su ejercicio y la garantía para hacerlo bajo el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

#### H. Participación en columnas editoriales y entrevistas radiofónicas.

El veintiséis de abril escribí para Plaza de Armas, “¿Cómo va el proceso de constitución de partidos políticos?”.

El uno de mayo, escribí algunas líneas en “Quadratín”, sobre las reformas electorales en nuestro país, mencionando que fomentar la votación electrónica es uno de los puntos favorables de la reforma político-electoral.



El nueve siguiente, participé con la estación, “SM RADIO”, para hablar sobre inclusión en materia de derechos electorales con la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno y el Mtro. Mauricio Olivares Méndez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El doce de mayo, escribí la columna de opinión, “Reglas del juego. Hacia donde nos debe llevar una reforma electoral”, publicada en “La lupa”.

El siete de junio, se publicó mi opinión sobre “Distritación Electoral”, en el “Sol de San Juan”.

En misma fecha, se publicó “Igualdad sustantiva. Implicaciones en el fortalecimiento de la democracia” para “Noticias Querétaro”.

Además, el nueve de junio, se publicó en “La lupa. Historias que cuentan”, la opinión titulada “Si de elecciones hablamos”, en la que se hizo un énfasis en la fortaleza que caracteriza a las autoridades electorales en el marco de la elección celebrada el domingo cinco de junio.

El trece siguiente, se publicó en el Periódico Noticias la columna sobre grupos en situación de vulnerabilidad, en la cual, se refirió la importancia de que la ciudadanía muestre confianza en sus autoridades en su búsqueda de igualdad sustantiva, quienes promueven su representación con base en opiniones, resaltando el tema de la distribución y la implementación de acciones afirmativas.



I. Revista Expresiones del Instituto Electoral.

Por insistencia de la Presidencia de la Comisión, a partir del siguiente número de la revista Expresiones de esta autoridad, se incluirá un nuevo apartado dedicado a la inclusión.

J. Actividades diversas.

1. Asistencia a informe de la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral.

El cinco de mayo se acompañó a la Dra. María Pérez Cepeda, en la presentación de su Informe de Labores como Presidenta Provisional del Instituto Electoral.



## 2. Reuniones con Consejerías Electorales.

Durante el tiempo que se informa, se han llevado a cabo reuniones semanales con las consejerías integrantes de este máximo órgano de dirección, con el objetivo de dar seguimiento puntual y verificación de múltiples temas que se encuentran en la agenda del Instituto Electoral.

## 3. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Inclusión.

A fin de dar seguimiento a las acciones implementadas por la Unidad de Inclusión y a las diferentes actividades que diariamente se realiza en beneficio de su población objetivo, en el periodo que se informa se sostuvieron diversas reuniones con su titular.

## 4. Revisión de proyectos de acuerdo.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento y se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, diversas propuestas de mejora a los proyectos de acuerdo que debía emitir el Consejo General y tuvieron que ver con el cumplimiento a los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; a las propuestas de reforma y adiciones al reglamento de la Oficialía Electoral; a las propuestas de reforma y adiciones a lineamientos de la Oficialía de Partes; a las propuestas de reforma y adiciones a los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones; así como a los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

## 5. Asistencia a actividades de capacitación.

El 24 y 25 de marzo, se asistió al 1er Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión "Retos de la Agenda Democrática", en Mazatlán, Sinaloa, iniciativa del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), en colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE); la Red

CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF); además del acompañamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Su objetivo consistió en generar un diálogo entre las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales –tanto nacionales como locales– sobre las acciones afirmativas implementadas en materia de igualdad de género y de inclusión de los grupos vulnerables, identificar las buenas prácticas y fortalecer así, una democracia inclusiva.



Por otro lado, se asistió a la conferencia "Sentencias relevantes en materia de la comunidad LGBTTTIQ+, en el Proceso Electoral Local 2020-2021", impartida por el Dr. Octavio Vado Grajales, Investigador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de adquirir mayores elementos que permitan garantizar los derechos político-electorales de dicho sector en el estado de Querétaro.



El once y doce de mayo, se participó en el curso sobre Interpretación y Argumentación Jurídicas, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El dieciséis de mayo, se acudió al simposio “Derecho a la Identidad y protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes”, entre cuyos ponentes se encontró el Magistrado de la Sala Regional Especializada, Luis Espíndola Morales, quien expuso sobre los derechos que deben garantizarse en la propaganda electoral.



### 6. Reuniones institucionales.



El once de abril, la Presidencia de la Comisión, sostuvo una reunión con la Diputada de la LX Legislatura, Graciela Juárez Montes, quien integra las comisiones de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Participación Ciudadana; y Salud, a fin de establecer puntos de encuentro e implementar actividades de capacitación en beneficio de la participación política.

En misma fecha, se sostuvo una reunión con Walther López, representante y vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y a Favor del Estado Laico, con



quien se dialogó sobre la necesidad de generar acciones encaminadas a difundir los derechos político-electorales de las personas que integran la comunidad LGBTTTIQ+, tales como un conversatorio –que finalmente se realizó el diecisiete de mayo– y otras actividades de capacitación.

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

El diez y diecisiete de mayo, se sostuvo una reunión con Susana Sánchez Razo, Docente en Educación Especial, a fin de delinear las líneas de acción para la implementación en el Instituto Electoral, de un taller práctico de concientización de las discapacidades.



El nueve de junio, se sostuvo una plática con Raúl Miguel Benito, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, campus Amealco, a fin de establecer



parámetros para realizar una actividad de capacitación en materia de derechos político-electorales de las personas indígenas.

### 7. Documental "Diálogos municipales".

Se han realizado diversas acciones para la ejecución del documental, entre ellas, la especificación de fecha, sede y las preguntas que habrán de responder las candidaturas que accedieron a participar en dicha actividad.

CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

8. Libro "Cartas a Ale. Contribuciones de los Organismos Públicos Locales Electorales a la Democracia".

Actualmente se cuentan con diversos artículos por parte de los Institutos Locales Electorales, por lo que se da seguimiento a las actividades tendentes a la edición del libro referido.

9. Congreso Nacional "Agenda 2023-2024 Acciones Afirmativas para la Inclusión".

Adicionalmente, en el periodo que se informa se han realizado las acciones para llevar a cabo dicha actividad dirigida únicamente a consejerías de los diferentes Institutos Electorales.

10. Trámite de Correspondencia.

Se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, realizando el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto *SIIEEQ*; de igual manera, se informa que se ha aplicado la Ley Electoral, Reglamento Interior y demás normatividad aplicable en todas y cada una de las diligencias y acciones realizadas por las personas integrantes de la Comisión.

Santiago de Querétaro, Querétaro., junio 2022.

**ATENTAMENTE**



**Daniel Dorantes Guerra**  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas  
e Inclusión



# INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN 2022.

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN

**Correspondiente al primer trimestre del año, con fecha de inicio 16 de marzo al 13 de junio dos mil veintidós<sup>1</sup>:**

I. Se elaboró el Plan Integral de la Unidad en temas de Inclusión consistente en 7 acciones a desarrollar, asimismo como el cronograma de actividades, consistente en:

## **1. Campaña Guardianes de la democracia**

Esta campaña se crea con la finalidad de concientizar, fomentar y fortalecer la inclusión con el personal que labora en el Instituto y generar la participación activa de acciones de impacto en el entorno laboral, familiar, cultural, comunitario, educativo, etc., respecto de los grupos en situación de vulnerabilidad como son personas; indígenas, afromexicanas, adultas mayores, con discapacidad, migrantes, jóvenes, de la comunidad LGBTTTIQ+ creando una comunidad de embajadores que promuevan la empatía y comprensión hacia estos grupos.

## **2. Charla sobre Liderazgo y participación de personas con discapacidad**

Charlas en línea sobre la experiencia y trascendencia de ser candidatas y ejercer el cargo de elección popular a fin de alentar la participación política de las personas en situación de discapacidad.

## **3. Estrategia de contenidos en materia de Inclusión**

Generar información inclusiva que permita a los ciudadanos que tienen una condición de discapacidad conocer sus derechos político-electorales, con la finalidad de impulsar la participación y el voto de este sector.

## **4. Curso 1, 2, 3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación.**

Con la finalidad de sensibilizar al funcionariado en temas de inclusión y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación se promovió el curso 1, 2, 3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sin discriminación, impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para capacitar al funcionariado.

---

<sup>1</sup> Las fechas señaladas corresponden al año 2022.

## 5. **Curso Migración y Xenofobia.**

Con la finalidad de sensibilizar al funcionariado en temas de inclusión y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación se promovió el curso Migración y Xenofobia, impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para capacitar al funcionariado.

## 6. **Artículo de sensibilización sobre la discapacidad intelectual**

Con la finalidad de sensibilizar sobre temas de inclusión, respecto a grupos en situación de vulnerabilidad se realizará un artículo en colaboración de un experto en estos temas, para generar contenido en la página y en la revista sobre la temática.

## 7. **Mesas de trabajo con personas en situación de discapacidad**

Mesas de trabajo para generar liderazgo y la participación de los grupos de atención prioritaria, con la presencia de partidos políticos a fin de sensibilizarlos, respecto a los temas de inclusión, en Coordinación con la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.

**II.** Por otro lado, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con las funciones de la Unidad de inclusión.

Se tuvo una reunión con el Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión a fin de avanzar en las actividades que lleva a cabo la Unidad de Inclusión.

Se trabajó el directorio de Asociaciones en materia de inclusión con la finalidad de comenzar a crear vínculos con grupos en situación de vulnerabilidad.

Se concluyó el *Seminario de Buenas Prácticas para la Democracia Inclusiva organizado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.*

Se desarrolló el programa y cronogramas para el proyecto “Mesas de Trabajo” a trabajar con los grupos en situación de vulnerabilidad.

Se asistió al conversatorio “Personas con discapacidad intelectual. Mecanismos para reducir brechas de desigualdad” en el marco de los “Espacios de Sensibilización para la Inclusión”, organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.

Se lanzó la convocatoria de la campaña “*Guardianes de la democracia*” con el funcionariado que labora en el Instituto.

Se realizaron diversas actividades, para invitar a las personas que participaron como candidatos en el proceso electoral 2020-2021 y que pertenecían a algún grupo vulnerable a colaborar en el estudio diagnóstico que se lleva a cabo por

parte de la Universidad Autónoma del Estado de Querétaro, como parte de las acciones encaminadas a combatir la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad dirigidas a lograr su inclusión en la postulación de candidaturas.

Se realizó el análisis del Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana emitido por el INE y se elaboró una línea de tiempo sobre las acciones a implementar en el Instituto.

Se asistió a la conferencia magistral “Inclusión y democracia: la garantía de los derechos de las personas trans”, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Bifobia.

Se elaboró una propuesta de las actividades para el cierre de campaña “Guardianes de la Democracia”, con la finalidad de invitar al funcionariado a que participe.